

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A MAURICIO VILA DOSAL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA QUE, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE DICHO ESTADO, ADEMÁS DE FORTALECER Y PROMOVER LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN SUS DISTINTAS VARIANTES, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹ la violencia es el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”.

Por esta razón, la sociedad moderna demanda una serie de acciones encabezadas por organismos internacionales, acompañadas de políticas públicas y voluntades de los

¹ <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

gobiernos federal, estatal y local para combatir el daño físico o emocional que desata la exposición a la violencia.

En México, la violencia es un tema de interés nacional por los nulos resultados de los malos gobiernos neoliberales y su irresponsabilidad, lo que desató una guerra contra la delincuencia organizada y llevó a nuestro país a una crisis, sobre todo de homicidios.

Por ello, es importante trabajar en acciones que ayuden a prevenir la violencia, especialmente el homicidio que es el acto de violencia más grave. En este sentido, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno es sustancial para la creación y ejecución de las políticas públicas, destacando la responsabilidad de los gobiernos estatales y locales.

En particular, el estado de Yucatán ha tenido en los últimos años un crecimiento constante en su población, desencadenando beneficios en la derrama económica. Sin embargo, el crecimiento demográfico también trae consigo problemas, entre ellos la violencia.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de su portal dio a conocer los "Datos Abiertos de Incidencia Delictiva al mes de marzo 2022"². De acuerdo con esta publicación, los homicidios reportados durante el año 2021 en Yucatán aumentaron, ya que se señala que en 2020 se reportaron 153 casos y de enero a noviembre de 2021 se reportaron 205.

Lo anterior representa un aumento de 25.3% en comparación con 2020, sin embargo, cabe destacar que 81.5%, es decir, 167 casos del total de crímenes de 2021 corresponden a homicidio culposo y todos han sido en accidentes de tránsito.

Es de señalar que el restante 18.5% de los homicidios fueron dolosos, es decir, 38 asesinatos se han perpetrado durante 2021, de los cuales; en 16 casos el homicida ejecutó su crimen con otro elemento que no es arma blanca o de fuego; en 14 casos, el

² <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

asesino usó un cuchillo para ultimar a su víctima y en sólo ocho casos el homicida usó un arma de fuego.

En lo que respecta a homicidios dolosos y no dolosos, junio de 2021 fue el mes más violento en Yucatán, ya que se reportaron 23 casos. En contraste, junio del año 2020, fue el mes menos violento, con 10 casos.

Además, durante el año 2021, Yucatán presentó 20 homicidios en enero; en febrero, 19; en marzo, 18; en abril, 16; en agosto, 21; en septiembre, 22 y 18 en octubre y noviembre respectivamente³.

En conclusión, las alarmantes estadísticas presentadas por el Secretariado Ejecutivo deben ser atendidas por el actual gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, a fin de garantizar la seguridad de los habitantes de dicho estado, además de fortalecer y promover las medidas de prevención de violencia en sus distintas variantes.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Mauricio Vila Dosal, gobernador constitucional del estado de Yucatán para que, con base en sus facultades, realice las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes de dicho estado, además de fortalecer y promover las medidas de prevención de violencia en sus distintas variantes.

Puede consultarse en:

³ <https://laverdadnoticias.com/yucatan/Aumenta-el-numero-de-homicidios-en-Yucatan-durante-el-2021-20211224-0171.html>

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, a 23 de mayo de 2022.

